

APELLIDOS, Y NOMBRE	N.R.P.	TOTAL	P U N T U A C I O N				DENOMINACION Y LOCALIDAD DEL CENTRO	PROVINCIA
			APDO-1	APDO-2	APDO-3	APDO-4		
MURTADO ROMERO CONCEPCION	A47EC00007397	53,44	31,54	20,40	0,50	1,00	I. B. PEDRO SOTO DE ROJA GRANADA	GRANADA
PAULET DUBOIS FRANCOISE	A47EC00008907	47,71	28,30	16,56	2,85	0,00	ALHADRA ALMERIA	ALMERIA
ALVAREZ SOSTRES MIGUEL ANGEL	A47EC00009422	46,59	28,94	16,40	1,25	0,00	I. B. CAMPOHERMOSO DE NIJAR	ALMERIA
ANGUITA PEREZ FERMIN	A47EC00010906	38,56	23,16	14,80	0,60	0,00	LOPEZ NETRA CORDOBA	CORDOBA
CUEVAS GONZALEZ DELFINA	A47EC00010690	29,00	16,50	12,00	0,50	0,00	I. B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
MALBATE RIBIER ELIANE	A47EC00010698	26,40	14,00	12,00	0,40	0,00	I. B. N 16 (PORTADA ALTA) MALAGA	MALAGA
MATARRANZ MENCIA JANINE	A47EC00010272	24,60	10,50	14,00	0,10	0,00	MARTINEZ MONTARES SEVILLA	SEVILLA
JAROSZYNSKI BORECKA MARTINA	A47EC00010288	23,50	9,00	14,00	0,50	0,00	I. B. GINES	SEVILLA
ESPEJO MURTADO M. CONCEPCION	A47EC286668572	20,90	10,50	10,00	0,40	0,00	RAMON CARANDE SEVILLA	SEVILLA
ROFFE GOMEZ ALICIA V.	A47EC00010700	10,46	0,30	8,16	2,00	0,00	I. B. "SALVADOR RUEDA" MALAGA	MALAGA
DISCIPLINA: INGLES								
HEREDIA MORENO REYES	A47EC00002729	74,20	38,50	33,20	2,50	0,00	I. B. N 24 (CIUDAD JARDIN) SEVILLA	SEVILLA
VICENTE GUTIERREZ ANTONIO	0779596413	70,22	42,96	25,76	1,50	0,00	VICENTE ALEXANDRE SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ ESTEBAN JUAN JOSE	A47EC00007089	39,10	19,50	19,60	0,00	0,00	I. B. GENERALIFE GRANADA	GRANADA
LOPEZ GARCIA FRANCISCO S.	A47EC00008941	29,56	12,10	17,36	0,10	0,00	'LUIS CERNUDA' SEVILLA	SEVILLA
SANCHEZ AVALOS CONCEPCION	A47EC00010731	26,50	14,00	12,00	0,50	0,00	I. B. N 23 (C/ URQUIZA) SEVILLA	SEVILLA
GOMEZ OIAZ SERGIO	A47EC00009601	23,80	15,50	6,80	1,50	0,00	I. B. N 2 VELEZ-MALAGA	MALAGA

ORDEN de 5 de abril de 1990, por la que se nombran con carácter definitivo funcionarios en prácticas a los opositores que han superado las fases de concurso-oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de 1989, para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuela de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuelas de Escuelas de AA y OA y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Ilmo. Sr.:

Habiéndose convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 15 de abril de 1989 (BOJA del 18) pruebas selectivas para la provisión de plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, Profesores Especiales y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, Profesores de Entrada y Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, esta Consejería de Educación y Ciencia ha tenido a bien disponer:

1°. Nombrar con carácter definitivo, funcionarios en fase de prácticas de los Cuerpos arriba indicados, a los opositores nombrados provisionalmente funcionarios en prácticas por Orden de 27 de noviembre 1989 (BOJA de 5 de diciembre), con excepción de los que figuran en los anexos I, II, III y IV de esta Orden, para los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato, Profesores Numerarios, Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial y Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, respectivamente, por las causas que en los mismos se indican.

2°. Nombrar con carácter definitivo funcionario en fase de práctica del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a D. Francisco Moreno Galindo, con D.N.I. núm. 24.210.808 de la asignatura de Dibujo y Teoría del Dibujo, por estimación de recurso de Reposición y que aparecía como excluido en la citada Orden de 27 de noviembre de 1989.

3°. Aceptar las renunciaciones presentadas al concurso-oposición convocado por la Orden de 15 de abril de 1989, con pérdida de todos los derechos adquiridos y efectos desde la petición de renuncia, de los profesores relacionados en los citados anexos I, II, III y IV de la presente.

4°. El nombramiento como funcionarios en prácticas surtirá efectos económicos y administrativos a partir de la fecha en que hayan tomado posesión de sus destinos provisionales.

5°. Aquellos opositores que ya estén prestando servicios remunerados en la Administración como funcionarios de carrera, interinos o personal laboral, deberán formular opción, si no la han efectuado ya, por la percepción de las remuneraciones durante el período de nombramiento como funcionarios en prácticas, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 456/86, de 10 de febrero (BOE de 6 de marzo).

6°. Por la Dirección General de Personal se adoptarán cuantas medidas e instrucciones se hagan necesarias para el desarrollo de esta Orden.

7°. Contra la presente Orden podrán interponer los interesados recurso de reposición ante la Consejería de Educación y Ciencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 5 de abril de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Personal.

ANEXO I

- Cuerpo: Profesores Agregados de Bachillerato

- APLAZAMIENTOS A LA FASE DE PRACTICAS

1.- BAEZA SALAS, Antonio

D.N.I. 75.782.961

Fecha de nacimiento: 22.01.65

Asignatura: Matemáticas

Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989.

2.- CIVICO SUAREZ, Francisco

D.N.I. 52.231.218

Fecha de nacimiento: 01.05.65

Asignatura: Física y Química

- Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989.
- 3.- CUADRADO MARTIN, Luis Blas.
D.N.I. 28.705.838
Fecha de nacimiento: 03.02.64
Asignatura: Geografía e Historia
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 4.- GARCIA ARANDA, Juan Francisco
D.N.I. 74.903.112
Fecha de nacimiento: 24.06.65
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 5.- GARCIA MONTAÑEZ, Antonio José
D.N.I. 25.065.209
Fecha de nacimiento: 07.08.63
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 6.- GUILLAMON MARS, Juan José
D.N.I. 73.382.183
Fecha de Nacimiento: 19.12.63
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989

ANEXO I (Continuación)

- 7.- HEREDIA LOZANO, Alberto Jorge
D.N.I. 31.841.883
Fecha de nacimiento: 23.04.66
Asignatura: Inglés
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 8.- MAHUGO CABELLO, Isidora
D.N.I. 27.288.796
Fecha de nacimiento: 13.07.62
Asignatura: Filosofía
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 9.- MEDINA MORENO, Manuel Antonio de
D.N.I. 28.468.973
Fecha de nacimiento: 18.05.64
Asignatura: Ciencias Naturales
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 10.- MURIEL YELAMOS, José María
D.N.I. 26.467.093
Fecha de nacimiento: 08.12.65
Asignatura: Matemáticas
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 11.- ROMERO ROA, Manuel Angel
D.N.I. 34.021.649
Fecha de nacimiento: 18.11.64
Asignatura: Matemáticas
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 12.- RUBIO MARRON, José Pedro
D.N.I. 08.814.432
Fecha de nacimiento: 07.12.64
Asignatura: Física y Química
Motivo: Apartado 3 de la orden de 28 de Agosto de 1989

ANEXO I (Continuacion)

- 13.- SOTOMAYOR SAYAGO, Fernando L is
D.N.I. 75.534.361
Fecha de nacimiento: 15.08.63

Asignatura: Latín

Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989

- 14.- VAZQUEZ ROMERO, Francisco
D.N.I. 29.433.633
Fecha de nacimiento: 12.01.65
Asignatura: Inglés
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989
- 15.- VEGA MOHEDANO, Manuel
D.N.I. 30.495.645
Fecha de nacimiento: 02.09.63
Asignatura: Lengua y Literatura
Motivo: Apartado 3 de la Orden de 28 de Agosto de 1989.

- RENUNCIAS AL CONCURSO-OPOSICION

- 1.- ALONSO REQUENA, Angeles
D.N.I. 12.361.396
Asignatura: Física y Química
- 2.- CARRALERO VAZQUEZ, Angel
D.N.I. 05.214.925
Asignatura: Geografía e Historia
- 3.- CASTELLANOS GOMEZ, Vicente
D.N.I. 70.734.783
Asignatura: Geografía e Historia
- 4.- CHAPARRO GARCIA, Juan Antonio
D.N.I. 70.636.297
Asignatura: Física y Química
- 5.- DIAZ REVORIO, Inmaculada
D.N.I. 03.825.257
Asignatura: Física y Química

ANEXO I (Continuación)

- 6.- GUILLEN GONZALEZ, Francisco
D.N.I. 34.032.034
Asignatura: Matemáticas
- 7.- IGLESIAS CRESPO, Nicolás
D.N.I. 16.535.399
Asignatura: Física y Química
- 8.- MATEO ASENSIO, Fernando
D.N.I. 74.434.651
Asignatura: Física y Química
- 9.- QUEROL ALCARAZ, Fernando de
D.N.I. 50.294.891
Asignatura: Física y Química
- 10.- SIERRA ALVAREZ, Jorge Arturo
D.N.I. 52.620.399
Asignatura: Lengua y Literatura
- 11.- VERDU MAS, Inmaculada
D.N.I. 21.455.365
Asignatura: Física y Química

ANEXO II

PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: FORMACION HUMANISTICA		
BLANCO GARRIDO, Ana	29.768.862	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
Asignatura: INGLES		
CALLEJON NAVAS, José	77.466.979	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
TORRES-QUEVEDO GLEZ., Elena	28.708.540	Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria y en la 1.2 de las bases específicas para el Cuerpo de Profesores Numerarios de EMI.
Asignatura: CIENCIAS NATURALES		
MARTIN RODRIGUEZ, José L.	43.247.182	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con lo dispuesto en Base común 8.6 de la Orden de convocatoria.
Asignatura: FORMACION EMPRESARIAL		
CANTISAN SERRANO, Juan A.	27.289.522	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
JIMENO JIMENEZ, Fernando Mº.	31.837.681	Por no haberse incorporado a su destino de acuerdo con lo dispuesto en la Base común/ 8.6 de la Orden de convocatoria.
Asignatura: DIBUJO		
GONZALEZ LOPEZ, Juan M.	28.574.403	Por renuncia al concurso-oposición.
SALGUERO ANDUJAR, Francisco	29.792.878	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
Asignatura: TECNOLOGIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL		
CEJAS BORREGO, Juan A.	76.775.861	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.

ANEXO II (Continuación)

PROFESORES NUMERARIOS DE E.M.I.

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: TECNOLOGIA DE INFORMATICA DE GESTION		
LOPEZ MURIEL, Antonio L.	32.854.349	Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.1.3 de la Orden de convocatoria y en la 1.2 de las bases específicas para el Cuerpo de Profesores Numerarios de EMI.

ANEXO III

MAESTROS DE TALLER DE E.M.I.

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: PRACTICAS DE ELECTRONICA		
COBOS LOPEZ, Evaristo	28.722.824	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
MARTIN RENDON, Francisco	75.806.214	" " " " "

Asignatura: PRACTICAS AGRARIAS

TOME RICO, Rafael	52.573.290	El previsto en el Apto. 3º de la Orden de 28-8-89.
-------------------	------------	--

ANEXO IV

PROFESORES AUXILIARES DE CONSERVATORIOS DE MUSICA

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
Asignatura: TROMPETA		
MORENO FERNANDEZ, Benjamin	25.070.150	Por renuncia al concurso-oposición.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se modifica la de 7 de noviembre de 1989, que convoca pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.

Por Resolución de este Rectorado de 7 de noviembre de 1989 (BOJA núm. 14 de 13 de febrero de 1990 y BOE núm. 39, de 14 de febrero de 1990) se convocaban pruebas selectivas para cubrir 23 plazas para la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba.

Posteriormente a la convocatoria, se ha creído conveniente aumentar las vacantes convocadas en una plaza por venir ello exigido por las necesidades del servicio.

En consecuencia, en virtud de lo arriba expuesto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13.5 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y base 1.2 de la Resolución de 7 de noviembre de 1989,

Este Rectorado, en uso de sus competencias, resuelve:

Primero. Aumentar en una plaza las convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 1989.

Esta plaza se reserva para ser cubierta por persona con capacidad de grado igual a superior al 33 por 100, conforme a lo establecido en la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la función Pública, adicionada por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Si esta plaza no fuese cubierta se acumulará a las del sistema general de acceso libre.

Segundo. La presentación de solicitudes se hará, en la forma y condiciones prevenidas en la Resolución de 7 de noviembre de 1989, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», exclusivamente para quienes ostenten la condición de minusválido.

La presente Resolución y cuantos actos administrativos deriven de ello podrán ser impugnados en los casos y forma establecida por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 21 de marzo de 1990.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ORDEN de 29 de marzo de 1990, por la que se convoca concurso escolar con motivo de la celebración en 1990 del Año Europeo del Turismo.

El año 1990 ha sido declarado por el Consejo de las Comunidades Europeas Año Europeo del Turismo.

Por ello, la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Turismo, convoca el presente Concurso entre la población estudiantil andaluza.

Esta invitación a la participación de jóvenes andaluces viene motivada por las apreciaciones siguientes.

Se puede utilizar la función integradora del turismo para preparar la realización del gran espacio sin fronteras en 1992.

El turismo permite fomentar un conocimiento más amplio de las culturas y modos de vida de los países miembros por parte de los ciudadanos especialmente los jóvenes.

El turismo es un sector económico de gran importancia para los Estados miembros de la Comunidad, con gran peso específico en la realización del mercado interior.

El Año Europeo debe contribuir a un mejor conocimiento de toda la Comunidad de las oportunidades y beneficios que puede ofrecer el turismo durante todo el año a las distintas regiones de la Comunidad; igualmente debe incitar a los ciudadanos, sobre todo a los jóvenes, a que viajen al extranjero para conocer más a fondo la realidad europea.

Quedan pues marcados los siguientes objetivos:

Preparar la realización del gran espacio europeo utilizando el papel integrador que desempeña el turismo.

Fomentar el conocimiento más amplio de las distintas culturas